

Secretaría de Prensa

REUNION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON DIRIGENTES SINDICALES  
DE CURANILAHUE

CURANILAHUE, 12 de Marzo de 1992.

Yo quiero hablar con ustedes con la misma franqueza con que ustedes me han hablado. Aquí sería un crimen venir a decir palabras bonitas o tratar de sacarle el cuerpo a la jeringa. Yo no les digo una frase al decirles que verdaderamente la situación del carbón, de la industria del carbón, de la minería del carbón, y especialmente de sus trabajadores, de la gente que vive del carbón, me preocupa profundamente. No es una cosa de dejarla así, que se solucione sola, porque sola no se va a solucionar. Lo grave es que es de difícil solución.

Primero, en relación a los problemas ya abordados, decía con razón el dirigente de Schwager, la ley se despachó a mediados de Enero y todavía no tenemos el reglamento. La verdad es que el gobierno dictó el reglamento el mismo día que se publicó la ley en el Diario Oficial. Antes no la podía dictar, porque el reglamento supone que la ley está publicada y vigente. Pero de acuerdo con la ley orgánica de la Controlaría y con la Constitución, los reglamentos tienen que pasar por la aprobación de la Controlaría, y la Controlaría es un organismo autónomo, que no depende del gobierno. Yo no le puedo dar una orden al Contralor. El Contralor no es subordinado mío. Y la Controlaría todavía no nos despacha la ley. Según me dice el Ministro, se ha estado hablando con el Contralor, y éste ha ofrecido despacharla en los próximos días.

Puede usted tener la posibilidad de que tan pronto salga de la Controlaría el reglamento, y si eso no ocurriera el Lunes próximo voy a llamar personalmente al Contralor para insistirle en la urgencia de que lo despache, el gobierno implementará las medidas para dar cumplimiento, por lo menos, a ese aspecto.

¿Cuál es el problema de fondo? El problema de fondo es que la producción del carbón de la VIII Región de Chile, que representa un patrimonio histórico de este país y en la cual han trabajado generaciones de chilenos, habitantes de esta región, Lota, Coronel y en general Arauco, es una producción que hoy por hoy está por sobre los precios internacionales del carbón.

# REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

2

Por otra parte, otro hecho, que son hechos que no dependen del Presidente de la República, del gobierno ni de los legisladores, son hechos propios de las circunstancias ajenas del progreso de las técnicas o de fenómenos de la economía mundial. La energía hidráulica es más barata que la energía térmica, en países como Chile.

Chile tiene un capital inmenso para generar energía hidráulica, por ser un país atravesado por tantos caudales de agua que vienen de la cordillera al mar en un trecho tan angosto, y esto ha ido aumentando en el país las fuentes de energía hidráulica y, por lo mismo, restando demanda de carbón para generar energía térmica.

Hubo un período de tres años de sequía, y eso naturalmente determinó que hubiera escasez de energía hidráulica y una mayor demanda de energía térmica y eso mejoró el precio del carbón y mejoró la demanda de carbón. Pero al producirse el año último un año lluvioso, y todo hace presumir que este que estamos empezando también lo va ser, la producción de energía hidráulica va a ser abundante y, en consecuencia, la demanda de energía térmica va a ser menor.

Este problema, ustedes me dicen, "habría una solución: que el Estado exija, para defender la industria del carbón, que un porcentaje de la producción energética sea generada por carbón", y me dicen, frente al problema de los precios internacionales, "bueno, que Chile limite, aunque sea parcialmente, ponga determinadas condiciones, a la importación de carbón extranjero para asegurar que el carbón de producción nacional previamente se coloque íntegramente, y sólo se importe el exceso".

Ambas fórmulas indudablemente que serían una protección para las empresas del carbón y sus trabajadores, para cierto número importante y muy respetable por su aporte, durante años en una actividad sacrificada, al país.

Pero ¿cuál es la contra cara? Por una parte, si el gobierno adoptara esa medida esto se traduciría, desde luego, en un mayor costo de la energía eléctrica, puesto que comprando el carbón más caro la energía costaría más y ese mayor costo lo pagarían todos los chilenos. Y entonces no serían sólo los trabajadores de Lota, Coronel y Arauco quienes reclamaran contra el gobierno, sino que reclamarían varios millones de chilenos, porque subía el costo de la energía eléctrica.

Por otro lado, si Chile pone cuotas a la importación de carbón extranjero, sobre la base de que sólo ingrese para el excedente, una vez colocado todo el carbón nacional, Chile se encuentra con que rompe acuerdos firmados y suscritos con todos los demás países del continente latinoamericano, en el seno de la ALALC, de la

# REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

3

Asociación Latinoamericana del Libre Comercio, en relación a la eliminación de medidas protectoras para sus distintos productos.

Pero no sólo se pone contraposición a esos criterios, a esos acuerdos de carácter internacional. Sino que, además, trae aparejado que los países que a nosotros nos venden carbón, y a los cuales nosotros les vendemos fruta o madera o harina de pescado, o conservas, o peces, o mariscos, o cobre, digan "bueno, nosotros vamos a hacer lo mismo y no vamos a comprar estos productos chilenos, o les vamos a fijar cuotas en beneficio de nuestros productos".

Y caímos en la vieja historia de proteccionismo, historia que lamentablemente, y digo lamentablemente porque yo creí en ello, ha fracasado en el mundo entero.

¿Qué se hizo en Chile a partir de los años 40, de la creación de la Corporación de Fomento, de la cual yo soy gran admirador? Se dijo "para desarrollar la economía chilena tenemos que ponerle trabas a la importación de productos extranjeros, a fin de sustituir importaciones por productos nacionales", y entonces fijamos cuotas de importación o establecimos derechos aduaneros bastante altos, que a medida que pasaba el tiempo fueron subiendo y llegaron a 50 por ciento, 80 por ciento, 100 por ciento, 200 por ciento en algunas mercaderías, para proteger nuestra naciente industria nacional.

Y resultó que esa producción nacional protegía, como una planta que se cría en un vivero o una criatura que se cría en una sala temperada, en un ambiente especial, en un hospital, no llegó nunca a tener el dinamismo necesario para subsistir si no se le seguía protegiendo. Y esa protección significa mayores precios para los consumidores y una producción lánguida, viviendo sólo a la sombra de la protección pero incapaz de tomar vuelo.

La experiencia de ese sistema, en el cual, les repito, yo creí, yo creí que eso era lo que teníamos que hacer los países pequeños frente a los países grandes, pero lo lamentable para quienes creímos en eso y para los países, es que eso no dio el resultado esperado. La industria y las actividades protegidas funcionaron sin dinamismo, sin eficacia, con costos muy altos, incapaces de competir en igualdad de condiciones con las demás, no prosperaron y, en definitiva, el círculo del crecimiento del costo de la vida por la mantención y del atraso del respectivo país, por esto de no entrar al libre mercado internacional, se tradujo en la crisis de estos sistemas.

La última parte del mundo donde ese sistema ha entrado en crisis es en la ex Unión Soviética, y lo digo sin ningún ánimo peyorativo ni partidista. La verdad es que mucha gente creyó, y yo mismo, discrepando del modelo vigente en la Unión Soviética, creía que desde el punto de vista económico ellos estaban teniendo

# REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

4

éxito, y yo le criticaba a la Unión Soviética otras cosas, la dictadura, la falta de libertades, la falta de partidos políticos, la falta de libertad de opinión, bueno, pero uno creía que desde el punto de vista económico estaban teniendo éxito.

Y resulta que no era así, y los sistemas de han venido al suelo porque no tuvieron éxito, y esos países han quedado considerablemente atrasados en relación con los países en que ha habido una economía libre, abierta, competitiva.

Este es un hecho que yo tengo que admitir como es, me guste o no me guste: no estamos en condiciones de fijar cuotas de importación o de elevar los aranceles de importación de el carbón que compite con el carbón chileno.

¿Cómo afrontamos esto? Esto exige eficiencia en la empresa, exige encarar en algún momento la realidad, terrible para el país pero más terrible para ustedes, de que muchas de las actuales actividades carboníferas no son competitivas en términos modernos, porque los minerales son de baja o son muy difíciles de explotar, o los costos de explotación son muy altos por la propia configuración, porque cuando hay paños, minas a tajo abierto y el carbón está a ras de la tierra, es muy distinto que cuando hay que excavar y extraerlo de piques profundos, como ocurre en la mayor parte de la gran minería del carbón chileno, de esta región.

Entonces, estos son hechos con que yo me encuentro. Yo sé que la inmensa mayoría de ustedes, si no todos, votaron por mí, que confiaron en que mi gobierno iba a significar un cambio sustancial, un mejoramiento de posibilidades para ustedes, y para mí es terrible comprobar que frente a este problema concreto yo me encuentro con una realidad que hay que buscar imaginativamente fórmulas de resolver, pero que está, en este momento, viviendo la crisis que ustedes están viviendo.

¿Puede el fisco simplemente subsidiar el carbón para pagar la diferencia y hacerlo competitivo? En primer término, seamos claros. La baja de la demanda de carbón en años lluviosos, se va a producir de todos modos, aún cuando el carbón fuera barato. Es decir, aún cuando el fisco pague la diferencia para hacerlo económico a sus compradores.

La ley aprobada en el Congreso busca una solución por ese camino, por el camino del subsidio, pero hemos planteado que tenemos que encarar con realismo que en esta región hay que buscar fuentes alternativas de desarrollo económico, de producción y de trabajo para los habitantes de esta región.

Esta región es rica en recursos pesqueros, en recursos madereros, tiene posibilidades industriales. Lo malo es que cualquier ley de fomento industrial, la creación de parques industriales, y aún la receta que algunos de ustedes plantean: el otorgamiento de estímulos especiales en forma de exenciones

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

5

tributarias u otras, para que se establezcan industrias, no produce efectos automáticos. Demora. Ese es un hecho cierto. Y, en consecuencia, que estamos pasando por un período crítico no es porque el gobierno lo haya querido, ni es culpa del gobierno, pero es un hecho real, tampoco es culpa de ustedes, mucho menos es culpa de ustedes, pero es un hecho real.

Ahora, frente a todos los planteamientos específicos, fuera de los que importen las dos cosas que yo les digo que no podemos, yo estoy abierto a estudiarlas, y he dejado convocada para el Lunes próximo una reunión de todos los Ministros involucrados en el tema, que voy a presidir yo personalmente, con los técnicos de los sectores respectivos, para ver de qué manera enfrentamos este grave problema, más allá de las cosas que ya se han aprobado en la ley despachada por el Congreso y que se pondrán en marcha tan pronto se dicte el reglamento respectivo. No sé si el Ministro pudiera agregar algunas cosas más específicas, porque él entiende más que yo estos temas, yo no soy técnico en la materia, tengo la visión de un gobernante y tengo la visión general del país.

Como dijo el caballero que habló al final, yo sé más de derecho que de carbón, y lo malo es que este problema no se resuelve por la vía del derecho, simplemente, aunque el derecho también es necesario.

\* \* \* \* \*

CURANILAHUE, 12 de Marzo de 1992.

EMS/MLS.